



**DISPOSICION N° 198/2019**  
NEUQUEN, 05 de Junio de 2019

**VISTO:**

El Expediente OE-2687-M-18,y;

**CONSIDERANDO**

Que debido a la puesta en marcha del sistema de Carriles Preferenciales en nuestra ciudad, tal lo manifestado a fs. 01 por el Director General de Transporte;

Que a fs. 02 la Dirección Operativa eleva informe sobre las paradas de Taxi ubicadas en el recorrido que efectuara;

Que desde fs. 03 a fs. 12 el Director General de Planificación de Transporte y Transito eleva un estudio mas acentuado de las posibilidades de reubicación de las paradas de taxis, que se ven situadas en el recorrido que se realizara en los "Carriles Preferenciales";

Que desde fs 13 a fs 17 se adjunta Padrón de Taxis de las paradas N° 5,15,17,18 y 33, de nuestra ciudad;

Que desde fs. 18 a fs 46 se procedió a realizar las actas de constatación a los permisionarios ubicados en las mismas ;

Que desde fs 48 a fs 59 la Coordinación de la Subsecretaria de Transporte y Transito, eleva informe pormenorizado, donde consta el movimiento diario de los taxis, el cual fue considerado para realizar las correspondientes reubicaciones;

Que desde fs 60 a fs 78 se procedió a notificar a los permisionarios que debían asistir a esta dependencia con el objetivo de participar en el sorteo de reubicación;

Que a fs, 79 y fs 80 se llevo a cabo el sorteo efectuado en las instalaciones de la Estación Terminal de Ómnibus, el día 16 de mayo del cte. año;

Que se debe dar el marco legal de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 12546- Capitulo II - Artículo 14°);

**POR ELLO;**

**EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE**

**DISPONE**

**ARTICULO N° 1): REUBICAR** a los permisionarios que se detallan a continuación, de acuerdo al Sorteo efectuado en las instalaciones de la Estación Terminal de Ómnibus, el día 16 de Mayo del cte. año.

ORDEN	LICENCIA	TITULAR	Nro. NUEVA PARADA
1	5	Dominguez Genaro	11 (once)
2	14	Dominguez Genaro	17 (diecisiete)
3	18	Buchinik Zaniuk Boris Dario	8 (ocho)
4	34	Zapata Valeria Alicia	3 (tres )



5	35	Sanhueza Acuña Isabel del Carmen	2 (dos )
6	36	Dominguez Juan Ignacio	6 (seis )
7	37	Fuertes María Teresa	1 (uno)
8	39	Diorio Denise Daniela	8( ocho)
9	41	Tropa, Maximiliano Facundo	1( uno)
10	45	Riffo Laura Beatriz	4 (cuatro)
11	46	Ruiz Beatriz	11( once)
12	49	Fuertes María Teresa	9 (nueve)
13	71	Cuevas Dulio Dario	9 (nueve)
14	93	Alonso Ivana Karina	3 ( tres )
15	112	Perea Alberto Rafael	7 (siete )
16	125	Gutierrez Raul Enrique	16 (dieciséis )
17	425	Merrich Luis Danilo	2 (dos )
18	426	Perez Jorge Rogelio	6 ( seis )
19	427	Spagnolo Oscar Francisco	4 (cuatro )
20	428	Garrido Miguel Angel	16 (dieciséis)
21	543	Ponce Juan Carlos	7 ( siete )

**ARTICULO N° 2): REMITIR** la presente Disposición al Boletín Municipal a los efectos de su publicación.

**ARTICULO N° 3)** Registrase, publicase, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVASE.

  
**MAURO ESPINOSA**  
a/c. Director, Gral. de Transporte  
Secretaría de Movilidad Urbana

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2241  
Fecha ...28 / 06 / 2019